

Curso virtual
Ambientes laborales seguros en el sector público:
Prevención del acoso y cumplimiento institucional

Dirigido a: Esta formación está diseñada para personas funcionarias del sector público costarricense en todos los niveles jerárquicos: personal operativo y administrativo, mandos medios, jefaturas y personal de gestión de talento humano o de bienestar institucional. No se requiere conocimiento previo en materia legal. El programa parte de cero y construye una comprensión progresiva, por lo que es igualmente útil tanto para quien nunca ha tenido contacto con la Ley N° 7476 como para quien ya tiene nociones básicas y quiere profundizar en su aplicación práctica.

Es especialmente relevante para instituciones que:

- Están actualizando o implementando su política interna de prevención del hostigamiento sexual.
- Tienen conformada o en proceso de conformar una Comisión Investigadora.
- Han identificado necesidades de fortalecimiento del clima organizacional o de la cultura institucional.
- Buscan cumplir con las obligaciones de divulgación y capacitación establecidas en la Ley N° 7476.

Objetivo general: Al finalizar la formación, las personas participantes serán capaces de evaluar situaciones de hostigamiento sexual y acoso laboral en su entorno institucional, integrando el marco normativo costarricense, las herramientas de comunicación y prevención, y el conocimiento de los procedimientos de denuncia, para promover ambientes de trabajo seguros, dignos y respetuosos.

Objetivos específicos:

1. Identificar las definiciones, las manifestaciones y el ámbito de aplicación del hostigamiento sexual y del acoso laboral según la normativa costarricense vigente.
2. Analizar situaciones concretas del entorno laboral público para determinar si constituyen hostigamiento sexual o acoso laboral, con referencia a los artículos aplicables de la ley.
3. Aplicar herramientas de comunicación no violenta y estrategias de intervención colectiva para prevenir y responder al hostigamiento y al acoso en el entorno laboral.
4. Describir el procedimiento institucional de denuncia e investigación por hostigamiento sexual, conforme a los artículos 18 a 26 de la Ley N° 7476, reconociendo los derechos y garantías de todas las partes involucradas.
5. Valorar la responsabilidad institucional en la prevención del hostigamiento sexual y del acoso laboral, distinguiendo entre las obligaciones legales y las buenas prácticas organizacionales que promueven culturas de trabajo seguras.

Resultados esperados.

- Reconocer con claridad qué conductas constituyen hostigamiento sexual o acoso laboral y cuáles no.
- Conocer sus derechos como persona funcionaria, denunciante o testigo.
- Aplicar principios básicos de Comunicación No Violenta para establecer límites, comunicar situaciones incómodas y contribuir a un entorno de trabajo más respetuoso.
- Identificar las obligaciones legales de los patronos y los jerarcas.
- Distinguir las buenas prácticas que construyen una cultura organizacional libre de hostigamiento sexual y de acoso laboral.
- Comprender qué condiciones organizacionales (normas, liderazgo, procedimientos, cultura) son necesarias para que el cambio sea sostenido.
- Contar con una acción concreta, realista y verificable para contribuir, desde su rol, a un ambiente de trabajo seguro y digno.

Contenidos temáticos:

Módulo 1: Conceptos básicos de hostigamiento sexual.

Definición legal de hostigamiento y acoso sexual; diferencias entre ambos; conductas sancionables.

Módulo 2: La Ley N° 7476: ¿Qué establece?

Manifestaciones del acoso; principios constitucionales; ámbito de aplicación en todos los niveles jerárquicos.

Módulo 3: Casos y ejemplos.

Análisis grupal de situaciones reales o verosímiles: casos evidentes, zona gris y situaciones que no califican legalmente.

Módulo 4: ¿Qué puede hacer la institución?

Obligaciones de divulgación; planes de acción institucional; contexto organizacional como factor habilitador del cambio.

Módulo 5: Herramientas para ambientes seguros.

Comunicación No Violenta (CNV) a nivel individual; estrategias colectivas (bystander, redes de apoyo, rol de jefaturas); consecuencias legales y cierre con compromiso

Módulo 6: Concepto y marco normativo del acoso laboral.

Definición de acoso laboral; fundamento constitucional y de derechos humanos; relación con salud y dignidad

Módulo 7: Tipologías, conductas y elementos del acoso laboral.

Conductas configurativas; modalidades (vertical, horizontal, mixta); elementos esenciales; diferencia con conflictos laborales ordinarios

Módulo 8: Prevención institucional y responsabilidades.

Obligaciones del patrono; Comisión Permanente Institucional; acciones preventivas; cultura organizacional libre de violencia

Módulo 9: Procedimiento de denuncia, investigación y sanciones.

Etapas del procedimiento (presentación, admisibilidad, medidas cautelares, audiencia, resolución); tipos de sanciones; protección de denunciantes y testigos; principios rectores

Metodología y material técnico:

El curso se desarrolla mediante una metodología virtual participativa (plataforma ZOOM), interdisciplinaria y orientada a la aplicación práctica, diseñada para la población adulta en contextos laborales. La propuesta integra enfoques jurídicos y psicosociales, a fin de promover no solo la comprensión normativa, sino también el desarrollo de habilidades individuales y colectivas para la prevención, la identificación y la respuesta ante el hostigamiento sexual y el acoso laboral en el ámbito laboral.

Garantizará la claridad conceptual en las definiciones legales, el alcance de la normativa, los procedimientos internos y las consecuencias jurídicas.

Modalidad. A cada participante que complete con éxito la actividad de capacitación se le hará entrega de un **certificado de participación**.

Materiales, control de asistencia y certificados

- Al participante se le hace entrega del material de apoyo del curso
- En cada sesión se lleva el control de asistencia.
- Certificados: cada participante que complete con éxito la actividad de capacitación se le hará entrega de un **certificado de participación**.

Equipo de facilitadores:

Fanny Segura. Administradora de Negocios con énfasis en Contabilidad - UCR. Maestría en Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas – UICR. Laboró para la Contraloría General de la República por más de 30 años en labores de fiscalización. Cuenta con una vasta experiencia profesional y docente en materia de control interno y gestión de riesgos tanto a nivel nacional como internacional, así como en la aplicación de la Autoevaluación según la Ley de Control Interno y en las materias referentes al SEVRI, en el análisis preliminar de denuncias, Implementación y documentación de los lineamientos sobre Presuntos Hechos Irregulares, Elaboración de Informes de Relación de Hechos, Denuncias Penales, Noticia Crimines, según Lineamientos de Hechos Presuntamente Irregulares emitidos por la CGR, Estudios Técnicos de Recursos, Estudios Presupuestarios... Certificada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), Normas Internacionales de Auditoría (NIAS's) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Ha sido investigadora y docente y ha laborado estrechamente en esas mismas temáticas, lo que la hace experta, tanto en el plano laboral como en el profesional y en el de la docencia, campo en el que ha llevado a cabo más de 275 capacitaciones en los tópicos citados y otros temas. Asesora, Capacitadora y Consultora independiente durante 11 años.

Efraín A. Guerrero. Abogado, Licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica y Máster en Sociología con Énfasis en Estudios Étnicos y Raciales por Trinity College Dublin. Con más de 15 años de experiencia en movilidad humana y derechos humanos, ha liderado proyectos en el Sistema de Naciones Unidas y organizaciones internacionales, así como en la administración pública. Destaca en la gestión de proyectos, redacción de políticas y elaboración de informes, además de haber sido profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Posee competencias clave en gestión de equipos, incidencia política y comunicación estratégica.

Alejandra M. Cognuck. Psicóloga | Especialista en Aprendizaje, Desarrollo de Capacidades y Gestión del Cambio | Coordinadora de proyectos. Con más de 10 años de experiencia en diseño instruccional, desarrollo de talento y gestión de programas de aprendizaje, acompaña a organizaciones públicas e internacionales en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales mediante soluciones formativas efectivas, sostenibles y centradas en las personas. Su formación en psicología no es solo un título: es el fundamento metodológico desde el que diseña cada intervención. Entiende cómo aprenden los adultos, cómo se generan cambios de comportamiento duraderos y cómo traducir prioridades estratégicas en programas de formación que realmente transforman la práctica profesional. A lo largo de su trayectoria ha liderado el ciclo completo de programas de aprendizaje en organismos internacionales y de la sociedad civil, gestionado proyectos de alto impacto con equipos multiculturales y multifuncionales, y diseñado materiales que han fortalecido la consistencia, la visibilidad y la capacidad organizacional de las instituciones con las que ha colaborado. Trabaja con rigor metodológico, sensibilidad intercultural y un enfoque orientado a resultados concretos — porque cree que la formación bien diseñada es una de las inversiones más estratégicas que puede hacer una institución pública.

Fechas y horario: miércoles 5, 12, 19 y 26 de agosto, 2026. De 8:00am a 12:00 m.

Duración: 16 horas

Precio por participante, antes del IVA: ₡113.000.00 (Ciento trece mil colones netos)

Precio por persona con IVA incluido: ₡115.260 (Ciento quince mil doscientos sesenta colones)

Incluye: Servicios de instrucción, material didáctico y certificados de participación.

Forma de pago: Se acepta forma de pago de gobierno. Realizar depósito en:

Cuenta IBAN Banco de Costa Rica, # **CR56015201001023706975**, a favor de Centro Internacional para el Desarrollo del Individuo, S. A.)

Informes y reservaciones:

Central Telefónica: 2291-0546

E-mail: cidiconsultora@cidicr.com

Reservaciones a más tardar el martes 4 de agosto, 2026. Para formalizar la matrícula es requisito enviar el formulario de inscripción y, en caso del sector público, formalizar la contratación por medio del SICOP.